

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.076
JUNIO 27 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33- 002-2017-00179	TUTELA	BALTAZAR SOSA NOGUERA	COLPENSIONES S.A.	23-06-2017	1	FALLO: SE CONCDE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. *016* De Martes, 27 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160014300	Tutela	Eliecer Emiro Ruiz Trejos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/06/2017	Auto Ordena - Apertura De Tramite Incidental De Desacato
08001333300220160024200	Reparacion Directa	Victor Manuel Herrera Vargas Y Otro	La Nacion Y Otros	16/06/2017	Auto Decide - Se Acepta Excusa Medica Por Inasistencia A Audiencia Inicial
08001333300220160031100	Tutela	Carlos Daniel Jimenez Vides	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	23/06/2017	Auto Decide - Abre A Prueba Incidente De Desacato

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 27 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

67aad7b8-8cf3-4678-9296-5ee5f9626c96